



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Disposición

Número:

Referencia: EX-2020-40823535-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2020-40823535-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. con RNE N° 020035122 solicita la REINSCRIPCIÓN para el producto importado de China (HEBEI JIHENG CHEMICAL CO LTD; CB PHARQUMI; TEMPOSOLAR UK LTD) cuya denominación es DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS, marca TECNOCLOR - PASTILLAS MULTIFUNCION, inscripto mediante certificados de RNPUD N° 0830009 y 0830010 correspondientes a venta libre y profesional respectivamente, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Reinscríbense los Certificados de RNPUD N° 0830009 y 0830010, que constan en IF-2022-124227081-APN-DVPS#ANMAT, cuya titularidad detenta la firma EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A. por el término de 5 (cinco) años a partir del 10 de julio de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2022-123941125-APN-DVPS#ANMAT.

ARTÍCULO 3°.- Autorízanse los rótulos que constan en IF-2022-124227081-APN-DVPS#ANMAT para todas las presentaciones y contenidos netos debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por las Disposiciones ANMAT N° 7292/98 y 3366/07.

ARTÍCULO 4°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0830009 y 0830010 para el producto bajo las categorías de venta libre y profesional respectivamente.

ARTÍCULO 5°.- CANCELÁNSE los Certificados de RNPUD N° 0830009 y 0830010, otorgados por expediente N° 1-47-2110-2345-14-8.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los Certificados de RNPUD N° 0830009 y 0830010 que se mencionan en el artículo 1°, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX-2020-40823535-APN-DGA#ANMAT

ab



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830009

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS
2. Marca: TECNOCLOR - PASTILLAS MULTIFUNCION
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (100%) 95,5 % , SULFATO DE ALUMINIO 2,5 % y SULFATO DE COBRE 1 %
5. Forma de Presentación: PASTILLAS DE 50 Y 200 GR EN POTE PLASTICO DE CONT. NETO: 1 KG Y 5 KG.
6. Venta: VENTA LIBRE
7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.
8. Domiciliado en: EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035122
FRACCIONADOR: RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-40823535- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Calidad en Salud
ANMAT

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0830010

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: DESINFECTANTE PARA AGUA DE PISCINAS
2. Marca: TECNOCLOR - PASTILLAS MULTIFUNCION
3. Origen: CHINA
4. Principios Activos: ACIDO TRICLOROISOCIANURICO (100%) 95,5 % , SULFATO DE ALUMINIO 2,5 % y SULFATO DE COBRE 1 %
5. Forma de Presentación: PASTILLAS DE 50 Y 200 GR EN BALDE PLÁSTICO DE CONT. NETO: 10 KG Y EN TAMBOR PLÁSTICO DE CONT. NETO: 20 KG Y 50 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: EDUARDO RUSSO Y CIA. S.A.
8. Domiciliado en: EVA PERON 1160 - LANUS - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 020035122
FRACCIONADOR: RNE N° : 020035157 LIMINDAR S.A.
10. Inscripción Aprobada por la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud
Según Expediente Nro.: EX-2020-40823535- -APN-DGA#ANMAT.

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 10/07/2020.



Dosificación

Ajustar el pH del agua entre 7,2 y 7,6. Luego, con el filtro en marcha, efectuar una cloración de choque agregando una medida (20 gramos) de cloro granulado de disolución rápida por cada 10000 litros de agua de la pileta.

Mantenimiento

Introducir en el skimmer o boya dosificadora 4 pastillas por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuentre por debajo de 2 ppm.

Importante!

Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm. Recircular el agua 1 hora por cada 10.000 lts luego de su aplicación. El producto ejercerá todas sus funciones con efectividad solo si se siguen las instrucciones de este rótulo y luego de una hora desde su aplicación. Filtrar la piscina después del uso del producto.

Principio Activo: Ácido Tricloroisocianurico 95,5%
Sulfato de Aluminio 2,5%, Sulfato de Cobre 1,0%

Es otro producto de la línea TECNODOR. Eduardo Russo y Cía. S.A.
Eva Perón 1160 CPA B1824B9 Lanús Este - Buenos Aires - Argentina.
R.N.E. 020035122

Producto Importado. Origen CHINA
R.N.P.A.U.D.: 0839010 Datos del fraccionador: Limindar S.A. (R.N.E. 020035157)
Cno. Gral. Belgrano 2041 Lanús Bz.As. Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

tecnodor



MF

Pastillas 50

**DESINFECTANTE
PARA AGUA DE PISCINAS**
Pastillas de cloro
multifunción por 50gr
para piletas de natación.

*Cambia la Vida
de su Piscina*

Algucida, Bactericida

RESTRINGIDO A USO PROFESIONAL

Prohibida su venta libre

Precauciones

✓ No exponer a más de 50°C. ✓ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada. ✓ Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco. ✓ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y mascotas domésticas. ✓ No debe entrar en contacto con la piel ni con los ojos. ✓ En caso de producirse, enjuagar con abundante agua fría durante 10 minutos con los párpados levantados. ✓ Consultar a su médico. ✓ El producto debe ser aplicado en ausencia de bañistas. La piscina puede ser utilizada luego de una hora transcurrida la aplicación. ✓ Peligrosa su ingestión. ✓ Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera). ✓ En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. ✓ En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. ✓ No volver a utilizar los envases vacíos y destruirlos. ✓ Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto. ✓ Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel. → En caso de ingestión enjuáguese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes y comuníquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160; Unidad de toxicología Htal. de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247; Htal. de Niños Pedro de Elizalde: (011) 4300-2115; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los casos dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto o el rótulo del mismo.

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO Y LA HOJA DE SEGURIDAD ANTES DE USAR EL PRODUCTO
Mismo rótulo para los diferentes contenidos netos de 10, 20 y 50 kg



MANTENER FUERA DEL ALCANCE
DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMESTICOS

Eduardo Russo
Dra. *Patricia L. Russo*
Abogada
Tº 62 Fº 1 C.P.A.C.F.
Tº 1 Fº 450 C.A.A.L.

10kg

Cont. Neto



7 792741 000991

Para estar siempre actualizado! **011 4247 4471**
tecnodor.com.ar

IF-2022-66087561-APN-DGA#ANMAT

Dosificación

Ajustar el pH del agua entre 7,2 y 7,6. Luego, con el filtro en marcha, efectuar una cloración de choque agregando una medida (20 gramos) de cloro granulado de disolución rápida por cada 10000 litros de agua de la pileta.

Mantenimiento

Introducir en el skimmer o boya dosificadora 4 pastillas por cada 20000 litros de agua y filtrar en forma normal. Agregar pastillas cuando el nivel de cloro se encuentre por debajo de 2 ppm.

Importante

Debe controlarse el pH del agua de la pileta, debiendo oscilar entre 7,2 y 7,6 para obtener el mayor rendimiento en el uso del cloro. El nivel de cloro debe estar en 2 ppm. Recircular el agua 1 hora por cada 10.000 lts luego de su aplicación. El producto ejercerá todas sus funciones con efectividad solo si se siguen las instrucciones de este rótulo y luego de una hora desde su aplicación. Filtrar la piscina después del uso del producto.

Principio Activo: Ácido Tricloroisocianúrico 95,5%, Sulfato De Aluminio 2,5%, Sulfato De Cobre 1,0 %, Sulfato De Aluminio 2,5%

tecnodor

Es otro producto de nuestra línea.
Eduardo Russo y Cia. S.A. - R.N.E 020035122
Eva Perón 1160 CPA B182418J Lanús Este - Buenos Aires - Argentina
Producto importado. Origen CHINA

R.N.P.U.D.: 0830009
Fraccionado por: Limindar S.A.
(RNE 020035157)
Cno. Gral. Belgrano 2041 Lanús Bs.As.
Ver fecha de vencimiento y lote en el envase.

tecnodor

Multifunción


DESINFECTANTE PARA PISCINAS
Pastillas de Cloro Multifunción x 50g
Para Piletas de Natación

Cambia la vida de su piscina

1 Cont.
Neto
Kg

Alguicida - Bactericida

LEA ATENTAMENTE EL RÓTULO ANTES DE USAR EL PRODUCTO
Contenido para las diferentes presentaciones de 1 y 5 kilos


Abogada
Tº 62 Fº 1, C.P.A.C.F.
Tº 1 Fº 450 C.A.A.L.



Precauciones

✓ No exponer a más de 50°C. ✓ Evitar el contacto con metales, pinturas, grasas y aceites, solventes y agua oxigenada. ✓ Almacenar en lugar oscuro, fresco y seco. ✓ El producto debe ser aplicado en ausencia de bañistas. La piscina puede ser utilizada luego de una hora transcurrida la aplicación. ✓ Guarde el producto en su envase original bien cerrado, alejado de los alimentos y en lugares inaccesibles de los niños y mascotas domésticas. ✓ Evitar respirar los vapores durante su aplicación (si los hubiera). ✓ En caso de fuego y/o explosión no respirar el humo. ✓ En caso de intoxicación concurrir al centro de intoxicaciones o servicio de salud llevando el envase o el rótulo del producto. ✓ No volver a utilizar los envases vacíos. ✓ Lavar las manos con agua y jabón después de aplicar el producto. ✓ Aplicar con guantes para evitar contacto con la piel.

→ **Primeros auxilios:** en caso de contacto con los ojos y la piel lavar con abundante agua durante 15 minutos. Si la irritación persiste consulte a su médico llevando el envase o el rótulo del producto. → En caso de ingestión enjuáguese bien la boca antes de beber 1 o 2 vasos de agua. No provocar vómitos, no administrar nada por boca a personas inconscientes. → Comuníquese con el Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160; Unidad de Toxicología Htal de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez: (011) 4962-6666/2247; Htal. de Niños Pedro de Elizalde: (011) 4300-2115; Sala de Toxicología del Htal. de Niños de La Plata: (0221) 451-5555; Htal. Nac. Prof. Dr. Alejandro Posadas: (011) 4658-3002/20. En todos los casos dirigirse al Centro Asistencial con el envase del producto o el rótulo del mismo.

MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE
DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

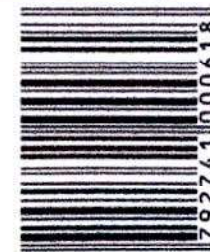


tecnodor.com.ar

Para estar siempre actualizado!

011-4247 4471

Líneas rotativas.



IF-2022-66087561-APN-DGA#ANMAT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-40823535- -APN-DGA#ANMAT anexo corregido

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.17 09:36:59 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.17 09:37:00 -03:00

MINISTERIO DE SALUD	SOLICITUD DE INSCRIPCION NACIONAL DE PRODUCTO DOMISANITARIO
--------------------------------	--

8. COMPOSICION CENTESIMAL

Numero CAS	Nombre químico	Nombre genérico	% (P/P o P/V)
87-90-1	Tricloro - s - triazina triona 100%	Tricloro - s - triazina triona 100%	95.50
17927-65-0	Sulfato de aluminio 100%	Sulfato de aluminio 100%	2.50
7758-99-8	Sulfato cúprico 100%	Sulfato cúprico 100%	1.00
10043-35-3	Ácido bórico 100%	Ácido bórico 100%	1.00

9. CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS DEL PRODUCTO

Pastilla sólida blanca y azul – Cloro activo 85.9% - pH de la solución 1% 2.1

DÉSE A LA TOTALIDAD DE LOS DATOS VOLCADOS EN ESTE FORMULARIO CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

Firma del Director Técnico/
Profesional responsable
(de ser exigible)

Fidel Farez
Fidel Farez
Ingeniero químico
Matric. 49092 - C.I.P.B.A.

Firma y aclaración
Titular, Representante Legal
o Apoderado

ma. Cintia L. Russe
ABOGADA
C.P.A.C.F. T° 62 - F° 1
C.A.A.L. T° 1, F° 450



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Informe

Número:

Referencia: EX-2020-40823535- -APN-DGA#ANMAT composición

Se envía embebida la composición.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2022.11.16 14:29:52 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2022.11.16 14:29:53 -03:00